



Resolución Ejecutiva Regional N° 1148-2019-GRLL/GOB

Trujillo, 24 ABR 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2019-GRLL/GOB, de fecha 02 de enero del 2019, el Informe Técnico N° 041-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 08 de abril del 2019, y el oficio N° 862-2019-GRLL-GGR-GRA/SGRH, de fecha 12 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva del visto, se resolvió designar al Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional La Libertad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 172-2015-SERVIR-PE, de fecha 01 de junio del 2015, el señor Eduardo José Azabache Alvarado, fue incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, con Informe Técnico N° 041-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 08 de abril del 2019, la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, determina la asignación del Gerente Público, Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional La Libertad;

Que, por Decreto Legislativo N° 1024, se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos (CGP) al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos de selección competitivos y transparentes para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que lo requieran;

Que, con la finalidad de promover la mejora de la gestión pública y la capacidad gerencial en el Gobierno Regional La Libertad, en el marco del Decreto Legislativo N° 1024, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, modificado con Decreto Supremo N° 04-2019-PCM; con oficio N° 172-2019-GRLL/GOB, de fecha 20 de febrero del 2019, se solicitó la asignación de un Gerente Público para desempeñar el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad;

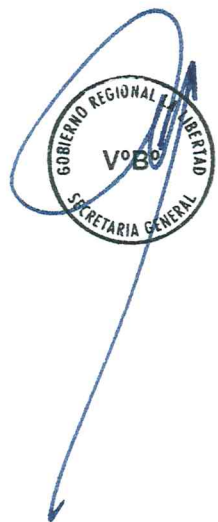
Que, a través del Informe Técnico N° 041-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 08 de abril del 2019, se formalizó la asignación del Gerente Público SERVIR, Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerente Público	Cargo	Entidad de Destino
Eduardo José Azabache Alvarado	Gerente General Regional	Gobierno Regional de La Libertad

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

En uso de dichas atribuciones, el Gobernador Regional, ha decidido dar por concluida la designación del Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo prescrito por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Asimismo, resulta necesario emitir el acto mediante el cual se designa Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, el mismo que es considerado de confianza, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el período de asignación de los Gerentes Públicos;





Resolución Ejecutiva Regional N° 1148 -2019-GRLL/GOB

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1024; el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 04-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos; y el Decreto Supremo N° 108-2009-EF, que aprueba la Política Remunerativa de los Gerentes Públicos;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional La Libertad, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2019-GRLL/GOB, bajo el Régimen de la Carrera Administrativa, regulada por el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional La Libertad, al Ing. Eduardo José Azabache Alvarado, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencias Regionales, Órganos Desconcentrados, Proyectos Especiales Regionales, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Cmrc



REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL

